

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres
Boletín No. 131 1-15 Febrero 2006

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.
Subscripciones: hrr_project@hotmail.com - Nuestro sitio web es www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.com

1 de Febrero 2006 El Mostrador.cl

Histórico: Corte confirma primeros procesamientos contra Augusto Pinochet

En las resoluciones, a las que tuvo acceso El Mostrador.cl, la Sexta Sala del tribunal de alzada capitalino rechazó los argumentos de su defensa en cuanto a sus malas condiciones de salud y la aplicación de la "amnistía" y "la cosa juzgada", en el caso denominado Operación Colombo. Esta es la primera vez que un tribunal superior no revoca un encausamiento contra el general (r).

En un hecho inédito en la historia judicial chilena, la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó tres de los procesamientos dictados por el ministro de fuero Víctor Montiglio en contra del general (r) Augusto Pinochet Ugarte, en calidad de autor de los delitos de secuestros calificados contra ex opositores a su régimen, enmarcados en el proceso denominado Operación Colombo.

La mencionada instancia, compuesta por los ministros Hugo Dolmestch, Haroldo Brito y el abogado integrante Óscar Herrera, rechazó los argumentos de la defensa del otrora comandante en jefe del Ejército que solicitó dejar sin efecto estos encausamientos en razón del fallo de la Corte Suprema que, en julio de 2002, lo sobreescribió definitivamente en el caso Caravana de la Muerte, en razón de una demencia subcortical leve a moderada que le impedían enfrentar un debido proceso.

Sin embargo, este aspecto fue desestimado ahora por el tribunal de alzada que mantuvo a firme los procesamientos contra Pinochet en calidad de autor de los secuestros calificados de los militantes del MIR Juan Carlos Perelman Ide, Héctor Garay Herмосilla y el otrora miembro del Partido Socialista, Antonio Cabezas Quijada.

"Esta Corte comparte la convicción del tribunal de primera instancia porque los informes médicos, tanto por el mayor número de opiniones en el sentido de tener capacidad para asistir al juicio, cuanto por el contenido de las mismas, no llevan necesariamente a entender que el procesado no se encuentra en condiciones de comparecer al juicio, antecedentes que en esta etapa procesal impiden concluir la manera solicitada", consignan los fallos.

"Además, no puede olvidarse que el señor ministro de fuero pudo practicar la indagatoria de rigor en condiciones de normalidad y que su lectura da cuenta del tipo de diálogo que ordinariamente se advierte en esta clase de actuaciones", añaden las resoluciones.

Responsabilidad como autor

La Sexta Sala, además, compartió la opinión del juez Montiglio en cuanto al grado de participación que le habría cabido a Pinochet en cuanto a las

violaciones de los derechos humanos que cometieron agentes de los servicios de seguridad, en el marco de la Operación Colombo.

En esa medida sostuvo que "la responsabilidad penal que debe serle atribuida es la de autor. En efecto, de los antecedentes hasta ahora reunidos quedan de manifiesto los hechos señalados en el auto de procesamiento que se revisa, esto es que agentes del Estado, al margen de las potestades legales, privaron de libertad y torturaron a personas de las que sólo se tuvo noticia a través de informaciones falsas de su muerte publicadas en el Brasil y en Argentina".

"Tales actuaciones, y numerosas otras similares que han sido debidamente esclarecidas en diversos procesos penales, inequívocamente, por el alto nivel de control ejercido sobre la población, opositores políticos y las mismas Fuerzas Armadas y de seguridad por el procesado Augusto Pinochet, quien a la época de los hechos gobernaba el país, no han podido ser ejecutadas sin su aceptación ni el aprovechamiento de las condiciones que fueron creadas y que permitieron su desarrollo", consignan las resoluciones.

"En dicha situación, de completo control, no es posible concebir un obrar delictivo tan frecuente y desembozado como el que se encuentra establecido, salvo que -como ocurre en la especie- estos atentados particulares se correspondan con una práctica general que llegue a tenerse, falsamente claro está, como el obrar legítimo del Estado", continuó el razonamiento de la instancia.

"Debe agregarse que se ha probado que el procesado recibía diaria información acerca de la seguridad del país, ello al menos, de parte de Manuel Contreras Sepúlveda (ex jefe operativo de la disuelta DINA), antecedentes que apreciados en conjunto con los que se acaban de relacionar permiten presumir fundadamente que Pinochet Ugarte tenía completo control de los actos desarrollados por los organismos de seguridad, tanto por la información diaria que recibía como por la creación y mantenimiento de un sistema de inteligencia que obraba con inusitada frecuencia de la manera que se viene reseñando", añaden los pronunciamientos.

Secuestro calificado, amnistía y cosa juzgada

Por otra parte, la Sexta Sala desechó la tesis del abogado Pablo Rodríguez, defensor de Pinochet Ugarte, en cuanto a la inexistencia del delito de secuestro calificado.

"Esta Corte estima que la convicción de su ocurrencia deriva con toda claridad de los autos (expediente), en los que se encuentra establecido que tuvo lugar la privación de libertad a manos de agentes del Estado y el desaparecimiento posterior, esto es el grave daño para la persona que consulta el tipo", dijo la judicatura.

Además, desestimó aplicar el decreto Ley de Amnistía, dado que nunca los hechos que son materia de esta investigación nunca fueron esclarecidos antes por la justicia y, la finalidad de dicha norma estaría vinculado con evitar el doble juzgamiento.

"Esta prohibición impuesta a la jurisdicción puede operar en condiciones de completa seguridad cuando han mediado condiciones enteramente verificables, exigencia mínima que comienza con la identificación de los hechos", se afirmó por parte de la Corte.

Asimismo, rechazó aplicar la figura de la "cosa juzgada" esgrimida por la defensa en razón del mismo fallo que sobreyó definitivamente a Pinochet en el 2002, ya que según su representante los hechos de Operación Colombo también estaban incluidos en el proceso Caravana de la Muerte.

"Lo que realmente determina la identificación de los procesos es su objeto, y siendo estos completamente diferentes porque dicen relación con hechos

distintos, lo decidido en uno de sus denominados capítulos no puede incidir en los restantes, porque lo resuelto ha sido consecuencia de antecedentes que no forman parte del proceso en los que se pretende que aquella decisión surta efectos", señalan los fallos.

1 de Febrero 2006 El Mostrador.cl

Riggs: Cerda concluye diligencias en Comandancia en Jefe del Ejército

Si bien en primera instancia se informó que el magistrado realizaría un allanamiento, fuentes de la institución informaron que la diligencia fue coordinada con antelación con el magistrado. Esta es la segunda vez que Carlos Cerda visita las dependencias del Ejército, en noviembre del año pasado incautó documentos relacionados con la venta de armamento.

Una reservada diligencia que se prolongó por espacio de una hora realizó la mañana de este miércoles el ministro Carlos Cerda, quien investiga las millonarias cuentas que el general (R) Augusto Pinochet Ugarte mantuvo en el extranjero.

Revisión de documentos

Cerda llegó aproximadamente a las 8:50 horas hasta la esquina de Alonso Ovalle con Zenteno, donde era esperado por dos funcionarios del Ejército que lo llevaron hasta el quinto piso del edificio de las Fuerzas Armadas, lugar donde se encuentra la Tesorería de la institución.

Según trascendió en fuentes cercanas a la investigación, el personal castrense le facilitó al magistrado una sala aislada, para que revisara una serie de documentos internos de carácter administrativo.

De acuerdo a las fuentes consultadas, se trataría de documentos de carácter clasificado que, por su condición, no pueden ser retirados desde el edificio del Ejército.

Se indicó que durante la diligencia el magistrado tomó apuntes respecto de la información consultada, pero que no ordenó la incautación de ningún documento.

Colaboración total

La diligencia del magistrado concluyó cerca de las 10:00 horas y al abandonar el lugar señaló que la colaboración en el caso por parte del Ejército ha sido "total".

1 de Febrero 2006 El Mostrador.cl

Corte da libertad a otrora jerarca de la ex Colonia Dignidad

Tribunal acogió solicitud de libertad para Gerard Mücke, pero lo rechazó en el caso de Kurt Schnellenkamp.

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, en fallo unánime, concedió el beneficio de la libertad bajo fianza al ex jerarca de la ex Colonia Dignidad Gerard Mücke.

De esta manera, el tribunal revocó lo resuelto en primera instancia por el ministro Jorge Zepeda, quien ahora deberá fijar un monto para que el alemán obtenga la libertad provisional.

Mücke se encuentra procesado desde mayo pasado por el secuestro calificado del ex militante del Mapu Juan Maino Canales, y permanece recluido en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS).

En tanto, la Séptima Sala del tribunal de alzada capitalino desestimó entregarle el beneficio para el ex jerarca Kurt Schnellenkamp, por estimar que ello constituye un peligro para la sociedad.

Schnellenkamp está procesado por violación a la Ley de Control de Armas y Explosivos, en la arista que indaga los arsenales ocultos bajo tierra encontrados en la Villa Baviera.

2 de Febrero 2006 El Mostrador.cl

La historia de Osvaldo Andrade, el basquetbolista que zafó de Villa Grimaldi

Figura en el mítico Club de básquetbol Bata, el conductor Osvaldo 'Chaleco' Andrade acierta un triple y consigue la titularidad de la cartera de Trabajo, de la mano de la primera Presidenta. Abogado y puentaltino de corazón, el vicepresidente del PS, y actual alcalde (s) de El Bosque, relató también a El Mostrador.cl los días más duros de su paso por la tortura.

Pertenece a una de las últimas generaciones doradas del básquetbol nacional. A la misma del recordado Manuel Herrera, ese pequeño jugador que con inusitada habilidad lograba dar vuelta marcadores, guarismos que hoy siguen aflorando en la nostalgia de los chilenos y, claro, gracias al relato inigualable de Pedro Carcuro, por las pantallas de Canal 7.

Es que es nostalgia en cantidades, quizás, poco habituales, el elemento que surge en mayor concentración cuando se escucha a Osvaldo Andrade (52) -casado, con hijos-, actual vicepresidente del Partido Socialista y futuro ministro del Trabajo de Michelle Bachelet. Una nostalgia, en todo caso, nada impostada, espontánea, como esa sencillez que a su juicio tiene que ver con Puente Alto, la comuna de la que su padre fue regidor, y de la que nunca se ha movido.

La misma Puente Alto que lo aplaudía cuando se acercaban los años '80, cuando siendo armador del Club Bata llegó con sus amigos de escuadra al vicecampeonato sudamericano de clubes.

Mmmm. Sí, los años dorados, con Arismendi y el goleador Lichnovsky. Del conductor Osvaldo "Chaleco" Andrade, el mismo que hoy sorprende en la cartera de la subcontratación, el desempleo estructural; la que deberá sacar adelante esa ingente reforma previsional frente a la cual muchos darán la vida porque no ocurra.

Hay que aclarar que lo de "Chaleco" no se trata de una capacidad incluso desconocida por el propio Andrade, y que hoy, 30 años más tarde, cobra sentido latinoamericano, con Evo Morales al ladito y su chaleco rayado. No, no, no. Con sentido del humor y sencillez, Osvaldo Andrade se ve obligado a admitir que es Chaleco "por el pelo en pecho", por el felpudo, con mucho respeto, queridos ciudadanos.

Encapuchado

Pero también son años dorados y telúricos que tendrían a Andrade a dos bandos.

Con doble militancia: la política y el básquetbol. Aunque finalmente ganaría por goleada la política, ya que desde 1968 comienza a militar en el Partido Socialista, pocos años antes de ingresa a estudiar Derecho a la Universidad Católica de Chile, y se marca un camino de costos absolutamente insospechados para la vida del futuro ministro y actual alcalde subrogante de El Bosque.

No salió al exilio. El golpe militar lo encuentra en tercer año de universidad y es detenido. "En tres oportunidades. Nunca salí. Si dejo de nombrar algunos lugares en los que estuve un par de días, el primer periplo fue Investigaciones, Estadio Chile y Penitenciaría. El segundo, el más duro, sería Villa Grimaldi, Tres Alamos y Pichuncaví... La tortura fue una experiencia conocida a fondo... Tanto en Investigaciones, como en Villa Grimaldi, conocí el tratamiento completo", confiesa.

-¿Cómo lo marca en su vida el que a tan temprana edad comienza a temer por su vida?

-Es curioso ese tema. Porque al comienzo del golpe éramos lo suficientemente jóvenes como para no tener una noción muy cercana de la vida o la muerte. Quizás eso formó una buena parte de nuestra irresponsabilidad de entonces. Sí, ya mayores, evidentemente que esa noción se hace más nítida, más cruda... Yo estuve 18 días encapuchado en Villa Grimaldi... Después fui trasladado de

noche, desde Villa Grimaldi, sin destino claro, y llegué a Tres Alamos. Y luego me trasladaron de vuelta a Villa Grimaldi. Todo de noche, sin destino cada vez. Por lo tanto, cada vez que salíamos nadie sabía si íbamos a volver.

-Siempre estuvo en Chile, salvo viajes esporádicos. ¿Por qué esa decisión?

-Quería estudiar en mi país. Y a pesar de que en algún momento tuve algunas dificultades, yo estaba muy convencido de que quería ser abogado. Ir al exilio significaba demasiados inciertos... Era empezar otra vez... En algún momento hubo un plan especial para salir hacia Estados Unidos, estando detenido, sobre todo porque les interesó esto del básquetbol. Pero nunca me fui. Nunca lo vi como una alternativa real.

-Y no se fue a pesar de haber perdido amigos, gente muy cercana.

-Lo de perder amigos es un tema generacional... El primer amigo que me tocó perder fue durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, donde fueron asesinados dos jóvenes. Uno de ellos era un conuñado mío, Claudio Pavez... Y con posterioridad al golpe, claro que hay varios amigos que son detenidos desaparecidos.

(Extracto)

2 de Febrero 2006 La Nación

Lucía Pinochet fue engañada en EEUU según su psicólogo

Giorgio Agostini insiste en que el viaje de Lucía Pinochet estaba programado hace tres o cuatro semanas y que en ningún caso fue un intento de huida de la justicia. Asegura que la hija del ex dictador fue engañada en Estados Unidos y que mientras Inmigraciones le ofreció la vía del asilo político fue esposada y encerrada en la cárcel.

Insistiendo en la inocencia del viaje de Lucía Pinochet a Estados Unidos y su petición de asilo político, mientras era requerida por los tribunales en Chile, el psicólogo que la atiende, Giorgio Agostini. Sentenció hoy que la hija del ex dictador fue víctima de engaños en el extranjero, pues habría sido la policía de Inmigraciones la que le ofreció que optara por el asilo, prometiéndole llevarla a un lugar tranquilo donde esperar la resolución, para luego trasladarla esposada hasta una cárcel común.

“Cuando pasó a Inmigración, le dijeron nosotros le ofrecemos la alternativa ¿cree que tendría una causal para pedir asilo?, y ella dijo que del punto de vista político evidentemente están persiguiéndome no sólo a mí, sino a toda mi familia. Inmigración entonces le aconsejó esa vía para entrar a Estados Unidos”, indicó el profesional en entrevista con radio Cooperativa.

Apuntó que los mismos funcionarios de Inmigración le dijeron que mientras se resolvía su petición “iba a ir a un lugar tranquilo para esperar la resolución, pero cuando sale de ahí le ponen una esposa”.

Añadió en su relato que “ella preguntó por qué me están maniatando si no soy delincuente, no estoy procesada, no tengo ningún cargo de procesamiento ni siquiera en Chile. Le dicen entonces que está siendo procesada y la llevan a la cárcel donde había delincuentes y todo tipo de gente. La encerraron en una pieza, después alguien se apiadó y la dejó en un hall y tuvo que dormir ahí”.

Detalló que en ese lugar Lucía Pinochet fue atendida por un médico y luego por un sicólogo norteamericano que no hablaba castellano. De acuerdo a la versión de Agostini, se usó un intérprete para hacer las consultas a la hija de Pinochet. “El sicólogo, muy dije, muy encantador, le preguntó por qué se siente así y ella dijo que por llamarse Pinochet, y el pobre no entendía que significaba Pinochet en Chile”, planteó.

Asimismo insistió en servir de testigo de que Lucía Pinochet no quiso escapar de la justicia, sino simplemente “tomar vacaciones”, relatando que le había comentado la intención de su viaje “por lo menos tres o cuatro semanas antes y

tal vez más, que se quería tomar unos días de vacaciones porque esta situación de persecución de la familia era muy dolorosa y muy dura (...) Después de eso, dijo yo voy a ir a Estados Unidos porque tengo que aclararles que yo no tengo nada que ver con el banco Riggs y entonces para qué diablos me están involucrando en algo que tiene que ver en parte mi papá, pero no yo”.

3 de Febrero 2006 La Nación

Agentes de la DINE vinculados con la desaparición de cinco frentistas en 1987

La investigación del ministro en visita Hugo Dolmestch por la desaparición de los cinco militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), en septiembre de 1987, entró en una etapa donde aparece la responsabilidad de la entonces Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE).

Una fuente vinculada con la investigación relató a La Nación que está acreditado en el expediente que los frentistas fueron detenidos por la CNI y llevados al cuartel Borgoño, pero los interrogatorios y el resto del procedimiento fue tomado por agentes del entonces Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE).

Posteriormente, José Peña Maltés, Alejandro Pinochet, Gonzalo Fuenzalida, Julio Muñoz y Manuel Sepúlveda fueron sacados del lugar y conducidos hasta el aeródromo Tobalaba, subidos a un helicóptero del Ejército y lanzados al mar en el litoral central.

Una de las confesiones que confirma este hecho es la de un agente -cuya identidad La Nación se reserva- quien llegó hasta el llamado cuartel Loyola, ubicado en Pudahuel y habló con el oficial a cargo, pidiéndole pesados fierros, que eran empelados para estructurar nuevas dependencias. El encargado se negó a entregarlos, pero el agente llegó al día siguiente y se los llevó sin su autorización. Fueron usados para amarrar los cuerpos y que éstos se hundieran en el mar, dijo la fuente.

Hasta ahora, están encausados sólo por las detenciones de los frentistas, el ex director de la CNI, general (R) Hugo Salas Wenzel y los agentes Alvaro Corbalán, Krantz Bauer, Arturo Sanhueza Ros, Manuel Ramírez, René Valdovinos, Víctor Lara, Manuel Montero, Fernando Burgos y Osvaldo Tapia.

El piloto, Carreño y las armas

Esta confesión agrega un elemento nuevo en el proceso, porque involucra al Ejército en la comisión de los delitos. Esto debido a que el piloto del helicóptero desde el que se lanzaron los cuerpos al mar sería Antonio Palomo, entonces comandante de Aviación de la Institución. Éste, pocos días después del golpe de estado en 1973, pilotó la aeronave de la Caravana de la Muerte, y, algunos años después, participó en lanzamientos al mar de los cuerpos de detenidos desaparecidos.

Así aparecieron para Dolmestch las verdaderas dimensiones de una operación relacionada con el secuestro del coronel Carlos Carreño, por parte del FPMR, en septiembre de 1987, misma fecha cuando desaparecieron los cinco frentistas. La idea era canjearlos por el funcionario de Famae.

Las dudas surgen cuando Carreño fue liberado en Brasil por el FPMR, trasladado en un avión del Ejército de regreso a Chile y, en medio de un espectacular operativo, internado en el Hospital Militar. Hasta ese centro asistencial llegaron los agentes de la CNI encargados de combatir al frente, pero los agentes de la DINE no dejaron que vieran a Carreño.

Por estas interrogantes que se han ido configurando en la causa, la Policía de Investigaciones interrogó la semana pasada a Carreño, con el objetivo de profundizar en su detención y los interrogatorios del Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE).

El ex oficial de Famae, encargado de la venta de bombas Avispa a Irán, cuando estaba en guerra contra Irak, a fines de los 80, declaró ante el ministro en visita Claudio Pavez, que sustancia el proceso por el homicidio del coronel Gerardo Huber. El testimonio está en poder de Dolmestch. En él, Carreño sostiene que los frentistas sólo le preguntaron por las operaciones ilegales de armas de Famae, lo que refuerza la tesis contenida en el expediente, en cuanto a que el FPMP pudo estar infiltrado por la DINE y no por la CNI, aunque fuentes militares lo descartan y sostienen que sólo se trata de una estrategia para ganar tiempo.

El secuestro de Carreño, una de las hipótesis en etapa de dilucidar, habría sido digitada por los agentes infiltrados para encubrir un lucrativo negocio de armas liderado por el entonces dictador Augusto Pinochet Ugarte.

6 de Febrero 2006 El Mostrador.cl

Dolmestch formula cargos contra seis ex CNI por crimen de Jécar Neghme

El asesinato del líder mirista se produjo el mismo día que Patricio Aylwin era proclamado como candidato presidencial de la Concertación.

Hugo Dolmestch, ministro en visita que investiga el asesinato del vocero del Movimiento del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), dictó cargos por homicidio calificado contra seis ex agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Los acusados son el brigadier (r) Enrique Leddy Araneda; los coroneles en retiro Eduardo Norambuena Aguilar y Pedro Guzmán Olivares; los capitanes Silvio Corsini Encárate y Luis Arturo Sanhueza Ross; y el mayor (r) Manuel Navarrete Tello, todos por el delito de homicidio calificado ocurrido el 4 de septiembre de 1989.

Según diario Siete todos los miembros de la Brigada Azul, se encuentran desde mayo pasado confesos del crimen, salvo el brigadier (r) Leddy Araneda.

Acribillado

Jecar Neghme fue acribillado cuando salía de la sede del MIR (ubicada en calle Bulnes) justo el día en que Patricio Aylwin fue proclamado como candidato a la Presidencia de la República, elección que el vocero más importante del partido había intentado legitimar entre sus compañeros desatando una pugna política al interior del conglomerado.

Esta circunstancia fue utilizada por años por los agentes represivos para desligarse de la responsabilidad que les cabía en el crimen, atribuyendo a los propios compañeros de Neghme el homicidio.

6 de Febrero 2006 El Mostrador.cl

Abogado Roberto Garretón: "Mundo de derechos humanos tiene enormes esperanzas en Michelle Bachelet"

Quien fuera por casi cinco años representante regional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de ONU, estima que los desafíos de la futura mandataria serán la ratificación del TPI y luchar contra la discriminación hacia los pueblos indígenas y las mujeres. No obstante, destaca que en los últimos años se avanzó en el esclarecimiento de los abusos cometidos en dictadura.

Aunque el abogado y ex representante regional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Roberto Garretón reconoce los avances que ha tenido Chile en esta materia, señala que aún hay tareas pendientes como en el ámbito de los pueblos originarios. "Los gobiernos de la Concertación han tratado de hacer avances, pero el pinochetismo se ha opuesto a cosas esenciales y que para ellos significan mucho", sostiene.

Garretón dejó en diciembre pasado las funciones que cumplió por casi cinco años para la ONU y ahora aspira a retomar una de las áreas que más lo

apasiona: la defensa de los derechos humanos en Chile, ya que fue uno de los primeros abogados que tuvo la Vicaría de la Solidaridad durante la dictadura. El abogado está esperando en lo que pueda realizar Michelle Bachelet en esta área y en otras, como la reconciliación definitiva entre la sociedad civil y los uniformados. “Creo que todos los enfoques que se han hecho de la reconciliación desde el año 90 hasta ahora han estado profundamente equivocados, porque sólo responde a una necesidad de quienes nunca hablaron de reconciliación”, afirma.

- ¿Cuáles son las funciones de la Oficina del Alto Comisionado?

- La promoción de la cultura de los derechos humanos en el mundo entero; la asistencia técnica a los estados que quieren progresar en materia legislativa, de educación, etc; y preocuparse por la ratificación universal de todos los instrumentos de derechos humanos, la gran mayoría de países latinos han ratificado, prácticamente, todas las convenciones.

- ¿En qué condiciones está Chile?

- A Chile le faltan tres (instrumentos), porque el pinochetismo no las quiere. El de la Corte Penal Internacional; el Protocolo Adicional para la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y la Convención sobre los pueblos indígenas y tribales.

(Nota del Ed. Garreton miente, El proyecto de ratificar la Corte Penal Internacional, se detuvo porque el Pdte Lagos le quito el carácter de urgente.)

Derechos humanos en Chile

- ¿Qué le parece que durante el año pasado Chile haya tenido 94 condenas a militares por causas de Derechos Humanos?

- A mí me parece espectacular el avance que se ha ido produciendo. La investigación de esos casos, probablemente, la iniciamos los abogados de la Vicaría de la Solidaridad y no se avanzó nunca. En el fondo todo ese trabajo - con el cual yo me identifico- sólo tiene un impulso el 16 de octubre del año 1998, cuando al gran criminal lo tomaron preso en Londres. Y en la Mesa de Diálogo porque, a pesar de los errores y omisiones, hubo información. Pero con Pinochet en Londres a los jueces les pasó que se dieron cuenta que podían hacer justicia.

- ¿Qué le parecen las críticas sobre la tardanza de las condenas?

- Yo valoro que hayan estas 94, pero no me puedo sumar a esa crítica que dice hasta cuándo estamos con procesamientos queremos condenas ¡ya!. Las condenas tienen que ser después de un debido proceso, con todas las garantías, ojalá que sea ya, pero no me gusta decir no hay nada porque sólo hay procesamientos.

Hay mucho porque los procesamientos ya son muchos, falta lo otro, no hay que olvidar que los juicios comenzaron de verdad el año 98, con jueces dispuestos a investigar, antes sólo hubo pocos jueces que avanzaron, como el caso degollados.

- ¿Cuáles son las falencias que quedan?

- A mí no me entra en la cabeza que para reprimir delitos de daños o manifestaciones públicas se recurra a la Ley Antiterrorista como ocurre con las organizaciones mapuches. Eso es un retroceso en materia de derechos humanos. Pero en general entre el año 1989 y hoy la realidad es 100% distinta.

- ¿En su opinión cómo ve la labor que podrá hacer Michelle Bachelet en este tema?

- (Suspira y responde) Los de derechos humanos tenemos enormes esperanzas. Creo que hay temas donde también se ha avanzado, pero Michelle le puede dar un poco más fuerte, específicamente, en la discriminación contra la mujer y ya

ha dado manifestaciones de ello en su gabinete y ojalá que siga en eso. Pero también queremos esperar progresos en los pueblos indígenas, porque su problema es que no tienen tierras, no se les respeta su cultura y son muy pobres.

- A su juicio, ¿es uno de los temas débiles?

- Yo encuentro que estamos muy débiles, los gobiernos de la Concertación han tratado de hacer avances, pero el pinochetismo se ha opuesto a cosas esenciales y que para ellos significan mucho.

Reconciliación

- ¿Qué cree que es lo que le falta a Chile para alcanzar la "políticamente recurrente" reconciliación?

- Justicia, tanto en las violaciones pasadas de derechos humanos como justicia distributiva, en la equidad de las relaciones sociales y económicas. Creo que todos los enfoques que se han hecho de la reconciliación desde el año 90 hasta ahora han estado profundamente, equivocados, porque sólo responde a una necesidad de quienes nunca hablaron de reconciliación.

¿Usted oyó a los pinochetistas decir reconciliación el 12 de septiembre del 73, el 78? Nunca nadie los escuchó, es una hipocresía absoluta. Somos partidarios de la reconciliación ahora, después que mataron, no antes. Esa es la hipocresía. La reconciliación lo que quiere es colocar un manto sobre una muralla tremenda que divide a los chilenos: cinco mil muertos y desaparecidos, ésa es la muralla que nos está separando. ¿Por qué el pinochetismo dice olvidense de esos muertos y ahí vamos a quedar reconciliados? Es inaceptable como planteamiento es una inmoralidad. Las víctimas corren con los muertos y además, si no olvidan, también son los responsables.

Todos los que están hablando de reconciliación son los que pedían mano dura, los que celebraban el estado de sitio, los que aplaudían los consejos de guerra, los que callaban frente a la DINA, los que sabían que se torturaba y decían que no. Esos son los responsables de la desconciliación.

- ¿Qué espera para este año en esa materia?

- Tienen que avanzar. Yo creo que este año viene una cantidad enorme de resoluciones que tendrán que ser sentenciadas por la Corte Suprema. ¿Alguien se acuerda que en 1970 ó 1980 se hubiera dicho "queremos justicia", "juicio y castigo" o "nunca más"? ¡Jamás! Ese progreso existe ahora, y en este último tiempo los jueces lo han empezado a entender.

6 de Febrero 2006 La Segunda

Derechos Humanos: La agenda judicial que recibirá Bachelet

En el gobierno vaticinan que escenario le será favorable, pues los casos en tribunales están avanzados y a punto de cerrarse.

Abogado Nelson Cauco vaticina que el 2006 será el de las sentencias en los casos de desapariciones y ejecuciones.

En suspenso los criterios de la Suprema en materia de amnistía y las solicitudes de indulto que tenga el escritorio de la nueva Presidenta.

"El año de las sentencias".

Así definen en el mundo de los derechos humanos el panorama judicial para el 2006, el primer año de Michelle Bachelet en el gobierno.

Las ejecuciones, desapariciones y torturas son un asunto que llega al corazón de la presidenta electa, pues su padre murió en la cárcel pública y ella misma y su madre tuvieron que partir al exilio durante el gobierno militar. ¿Cuál será la temperatura que se alcanzará en este ámbito?

Bachelet ya fijó una carta de navegación en su programa de gobierno: "Hacer todo lo humanamente posible para esclarecer la verdad respecto de los detenidos desaparecidos".

Por esa razón, y por lo que dijo Bachelet durante la campaña, los militares procesados -afirman fuentes conocedoras de esta mentalidad- no tienen muchas ilusiones sobre una salida que los favorezca en el mediano plazo, aunque algunos abrigan la esperanza de que haya alguna iniciativa para quienes actuaron obedeciendo órdenes.

En la vereda opuesta están las organizaciones de derechos humanos, como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Allí esperan que no prospere ninguna iniciativa que entorpezca los procesos judiciales.

En el gobierno, algunos asesores consultados por La Segunda confiaron que Bachelet encontrará un escenario favorable, con causas que están prontas a cerrarse y muchos casos emblemáticos a punto de ser esclarecidos.

La incertidumbre: Los criterios de la Suprema

Pese a ello, agregan que la cuota de incertidumbre la podría aportar la Suprema, dependiendo de cómo falle los casos que esperan su pronunciamiento en la Sala Penal, donde ha habido aplicación de criterios dispares: en un proceso se aplicó la figura del secuestro permanente, dejando de lado la amnistía y condenando a los responsables y en otro se aplicó la prescripción, absolviendo al militar condenado por los tribunales inferiores.

En ese contexto, aseguran las fuentes, el tema de los DD.HH. podría reubicarse en los primeros lugares de la agenda. Para evitar eso, los conocedores del sistema sugieren mantener un monitoreo constante de los casos.

AFDD: Solución para retraso en identificaciones en el SML

La jefa del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Raquel Mejías, tiene un balance optimista de lo hecho hasta ahora: "Los avances en materia de derechos humanos durante la administración del Presidente Ricardo Lagos han sido poderosos, pues hay un avance sustancial en los juicios".

No ve problemas en esta materia para la presidenta electa y ve como prioridades para el próximo gobierno la ratificación de los tratados internacionales sobre DD.HH. suscritos por Chile y la profundización de la colaboración que el Ministerio del Interior ha prestado a los tribunales.

Para Lorena Pizarro, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), hay muchos temas pendientes. Entre ellos, el retraso y los errores del Servicio Médico Legal (SML) en las identificaciones de los restos de las víctimas encontrados.

Pero también aspiran a una solución integral para las víctimas o sus familiares: "No hablo de reparación económica solamente, hablo de reparar la memoria de las víctimas. Por ejemplo, declarar el 30 de agosto como día internacional del detenido desaparecido", sostiene Pizarro.

Nelson Caucoto: "No queremos eternizar..."

Nelson Caucoto, abogado de derechos humanos, define el 2006 como un año decisivo: "Va a ser el año de las sentencias".

Sostiene que el Poder Judicial está cumpliendo su tarea de administrar justicia, única vía que, en su opinión, tienen las sociedades para resolver sus conflictos: "En la medida en que hay solución, todos irán aceptando que este ciclo se vaya cerrando, pues es necesario entender que las sentencias judiciales también aportan a la reconciliación. Y desde ese punto de vista, no queremos eternizar este tema, queremos irlo cerrando, pero bien, como el derecho sabe hacerlo".

¿Amnistía o secuestro permanente? Ocho suspensos

Ocho procesos sobre violaciones a los derechos humanos esperan sentencia en la Sala Penal de la Corte Suprema.

Aunque los supremos ya mandaron a la cárcel a Manuel Contreras, el ex jefe de la DINA, aplicando la figura del secuestro permanente en el caso del mirista Miguel Angel Sandoval Rodríguez, el mismo tribunal, pero con otros jueces, aplicó la prescripción y absolvió al militar.

¿Qué criterio primará?

El próximo proceso en el cual deben resolver es el de Diana Aron, una periodista encargada de las comunicaciones en el MIR que cayó en manos de agentes de seguridad en noviembre de 1974 y cuyo rastro se perdió desde Villa Grimaldi. Todos esperan ansiosos el veredicto, pues el juez Alejandro Solís condenó por este caso a cinco ex agentes, pero la Corte de Apelaciones aplicó la amnistía. Los favorecidos: Manuel Contreras, Pedro Espinoza, Miguel Krassnoff, Osvaldo Romo y Marcelo Moren Brito.

La causa espera su turno desde julio pasado y recién en marzo el tribunal escuchará a las partes.

Además otros siete procesos aguardan su turno:

Luis San Martín Vergara: Mirista de 21 años secuestrado en 1974. Condenada la cúpula de la DINA.

Manuel Rojas Fuentes: Reservista de la Escuela de Infantería ejecutado. La jueza y la Corte de Apelaciones de San Miguel aplicaron amnistía.

Vidal Riquelme: Simpatizante de la UP ejecutado junto a dos personas en el Puente Loncomilla en 1973. Dos ex uniformados condenados.

Manuel Cortez Joo: Militante del MIR detenido desaparecido en 1975.

Condenados cinco ex DINA.

Parral: Coronel de Ejército y un suboficial esperan sentencia por el secuestro de una decena de personas en esa localidad de la Séptima Región.

A esas cinco causas se suman la discusión respecto al sobreseimiento que favoreció al general (r) Contreras en el caso de Calle Conferencia y una investigación donde el afectado es el ex agente Osvaldo Romo.

¿Indulto para Carlos Herrera Jiménez?

El presidente Ricardo Lagos indultó a uno de los asesinos de Tucapel Jiménez: Manuel Contreras Donaire.

Desde hace algunos meses, en el escritorio del gobierno está pendiente otra solicitud: La del mayor (r) de Ejército Carlos Herrera Jiménez, otro autor material del crimen: ¿Quién lo resolverá?

Lo más probable, responden concedores del caso, es que sea el Mandatario saliente quien estampe su aprobación o rechazo antes de dejar La Moneda.

Con más de un centenar de procesos judiciales en investigación y otros llegando a su fin, tanto en el mundo de los derechos humanos como entre los militares en retiro prevén que las peticiones de indulto podrían aumentar en la medida en que haya un número importante de sentencias condenatorias.

7 de Febrero 2006 La Nación

Oficial (R) naval dice que crimen del edecán fue “en defensa propia”

Interrogado sobre su participación en el crimen del edecán del Presidente Allende, capitán de navío Arturo Araya Peeters, el oficial de la Armada (R) Jorge Ehlers Trostel declaró recientemente en el nuevo proceso que se instruye en el 17° Juzgado del Crimen de Santiago, que a Araya se le disparó “en defensa propia” y calificó el hecho como “absolutamente casual”.

Sin embargo, los hijos del edecán, asesinado la madrugada del 27 de julio de 1973, evalúan pedir el procesamiento de Ehlers por el delito de “homicidio calificado”, como lo informó a La Nación Arturo Araya Corominas, abogado querellante e hijo mayor del ex asesor presidencial.

Ehlers Trostel, que se desempeñó como jefe de la Digeder durante el régimen de Pinochet, salió con destino a Alemania el 15 de octubre de 2003, cuando el caso se activó por una querrela interpuesta por los hijos de Araya. Estos afirman que el proceso que en la década de los '70 instruyó el Juzgado Naval de Valparaíso estuvo plagado de irregularidades y “cosas extrañas”.

De hecho, Ehlers fue sindicado múltiples veces en este proceso por los participantes del grupo de ultraderecha que esa madrugada protagonizó la asonada como quien los convocó y proveyó parte de las armas, además de oficiar de “nexo” entre ellos y la oficialidad de la Armada.

No obstante, el abogado Araya sostiene que Ehlers “apenas” fue interrogado una vez por el fiscal naval, no fue procesado ni menos condenado con las bajas penas que afectaron a quienes la investigación naval sindicó como los responsables del “maltrato de obra a un oficial naval”.

“En el crimen de nuestro padre, Jorge Ehlers fue el nexo entre la cúpula de la Armada que pretendía el golpe militar, y el grupo de ultraderecha que esa noche actuó para hacer salir a nuestro padre al balcón y exponerlo a los disparos”, afirma Arturo Araya.

El abogado dice que la teoría del complot entre la Armada y la ultraderecha civil para asesinar al comandante cobra “cada vez más fuerza” en la nueva indagatoria, donde se siguen acumulando evidencias en ese sentido

7 de Febrero 2006 La Nación

Cerda acordó fórmula para conocer documentos

En una audiencia de poco más de media hora, el ministro Carlos Cerda acordó con los abogados del Citibank, Luis Ortiz Quiroga y Cristián Muga, una fórmula para la entrega de documentos que el pasado viernes ordenó incautar desde las dependencias de Iron Montain, recinto donde están custodiados los papeles que establecen las transferencias de dinero y los movimientos de las cuentas del clan Pinochet.

Según informaron fuentes ligadas con la causa, el objetivo de la reunión era aclarar los alcances de la resolución que dictó el magistrado, pues podía vulnerar el secreto bancario que establece la ley. Pese al traspie inicial de la diligencia, el Banco de Chile -al que también se le solicitó documentación- ya puso a disposición del tribunal los antecedentes correspondientes a las operaciones financieras que efectuó la familia Pinochet. Ahora, el turno será del Citibank que accedió a colaborar con Cerda y, en conjunto, idearon un mecanismo que proteja a sus clientes pero que, al mismo tiempo, no entorpezca el actuar de la justicia.

Secreto bancario

Tras el dictamen del juez que apuntaba a desclasificar información comercial de clientes del Banco de Chile y el Citibank, trascendió que había preocupación en las altas esferas de ambas entidades financieras por la posible vulneración del secreto bancario.

Aunque el artículo 154 de la Ley General de Bancos establece que los depósitos y captaciones de cualquiera naturaleza -que reciban los bancos- están sujetos a esta figura legal y que no podrán proporcionarse antecedentes relativos de dichas operaciones, también estipula que tanto la justicia ordinaria como la militar podrán ordenar la remisión de aquellos antecedentes relacionados con operaciones específicas que tengan relación directa con el proceso.

En las resoluciones que dictó en 2005 el entonces ministro instructor del caso Riggs, Sergio Muñoz, dejó constancia que la familia Pinochet tuvo varios productos en el Citigroup desde 1981. Al respecto, la defensa de Marco Antonio Pinochet recordó que han solicitado en reiteradas ocasiones que se libere información sobre el manejo que hacía el banco de las sociedades, cuentas y trust que pertenecían a su cliente. “Lo pedimos en Chile, por medio del estudio de Luis Ortiz Quiroga (...) he reiterado que se entreguen antecedentes sobre los ejecutivos que administraban los dineros de Marco Antonio Pinochet”, sostuvo el abogado Luis Pacull.

Fabio Domínguez

Fabio Domínguez, mencionado por La Nación el viernes como uno de los ejecutivos del Citibank que habría administrado las cuentas de la familia Pinochet, de acuerdo con un informe del Senado de EEUU, no participó en dichas operaciones ni fue nombrado en el documento estadounidense.

Interrogatorio a Lucía Pinochet

En el interrogatorio al que fue sometida Lucía Pinochet el pasado jueves, se le consultó por las donaciones que hizo a Cema Chile el bailarín Raimundo Larraín al momento de su muerte.

El juez también le habría preguntado sobre el origen de los fondos con que se construyó la biblioteca de El Melocotón, avaluada en 2,5 millones de dólares, a lo que respondió que ese dinero provenía de las arcas familiares.

7 de Febrero 2006 La Nación

Tarud: La UDI no le perdona a Cheyre el “nunca más”

El diputado del Partido por la Democracia (PPD), Jorge Tarud, aseguró que la Unión Demócrata Independiente (UDI) busca empañar la gestión del comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, luego que el diputado del partido opositor Jorge Ulloa pusiera en duda la actuación del jefe castrense en las tragedias de Antuco y la Antártica.

Según Tarud, el partido gremialista no le perdona a Cheyre que haya dicho "nunca más" a la participación del Ejército en violaciones a los Derechos Humanos, reconociendo de ese modo la responsabilidad directa que le cupo a la rama castrense en ese tipo de delitos durante la dictadura.

"Lo que busca la derecha, y especialmente la UDI, es empañar la gestión del general Juan Emilio Cheyre, porque no le perdonan las palabras del 'nunca más', por lo tanto lo que están buscando ahora es una discusión distinta a la que está en manos de la justicia", afirmó Tarud, integrante de la comisión de Defensa presidida justamente por el gremialista Ulloa.

(Nota del Ed. Al Sr Tarud se le olvida que Cheyre esta involucrado en violaciones de derechos humanos y no ha sido procesado simplemente por la presion del Gobierno de la Concertacion que lo protege)

8 de Febrero 2006 La Nación,

Ministro Cerda incorporó información en custodia a expediente del caso Riggs

El ministro del caso Riggs, Carlos Cerda, resolvió ayer anexar al expediente principal “valiosa información” que estaba en custodia desde que comenzó la investigación en 2004, por el entonces juez instructor, Sergio Muñoz, actual miembro de la Corte Suprema.

Entre los documentos que incorporó el magistrado figura información de personas chilenas y extranjeras vinculadas con bancos que prestaron servicios financieros a la familia Pinochet Hiriart, sus asesores y colaboradores más cercanos. Tal es el caso de instituciones financieras como el Citibank y el Banco de Chile, a los que recientemente el juez Cerda solicitó antecedentes respecto de los cuentacorrentistas que posean y que pudieran estar relacionados con el origen de la fortuna del ex dictador.

Cerda también ordenó adjuntar las carpetas personales de civiles y militares del Ejército de Chile, por ejemplo, de los ex integrantes de la Casa Militar contra quienes pesa una solicitud de procesamiento por el delito de malversación, presentada en 2005 por el Consejo de Defensa del Estado (CDE).

Sociedades

Lo mismo hizo con toda la información recogida sobre cada uno de los integrantes de la familia Pinochet Hiriart y con los diagramas que describen en

detalle los vínculos parentales y comerciales de los supuestamente involucrados.

En su dictamen, además, el magistrado decidió anexar los datos recopilados sobre las sociedades de papel relacionadas con Pinochet, como Belview International S.A., Escada S.A., la empresa de inversiones Marchill Chile S.A., y Corn-wall Overseas Corp S.A. En su momento, el ministro Muñoz determinó que, para ocultar la cuantía de su fortuna, Pinochet “constituyó las sociedades con acciones al portador Ashburton Limited, Althorp Investment Limited, Trilateral International Trading, GLP Limited, Tasker Investment Limited, Abanda Finance Limited, Belview International Inc., Belview S.A., y Eastview Finance S.A.”.

Durante el tiempo que Muñoz sustanció el caso también investigó a los familiares de Óscar Aitken Lavanchy, ex albacea y abogado de Pinochet, y de Mónica Ananías, secretaria personal del ex uniformado.

Por esto, hay en la causa antecedentes de, por ejemplo, Óscar Ricardo Aitken Corral, abogado e hijo del mencionado asesor, quien hasta ahora figuraba sólo como socio de la empresa Cornwall Overseas Corp S.A.

Según fuentes ligadas con la causa, este dictamen significa ordenar los abundantes datos que permanecían en custodia, y respondería al extravío temporal del cuaderno “Óscar Aitken Lavanchy” sobre la venta de armas a Ecuador, en 1995, que le costó una queja disciplinaria al ministro Cerda, por parte de la defensa de Aitken Lavanchy, la que será resuelta en marzo. Hasta ayer tampoco se había incluido el informe oficial del Subcomité Permanente de Investigaciones del Senado de Estados Unidos, con fecha 5 de julio de 2005, y todos sus anexos documentales. La información que remitió la justicia norteamericana a Muñoz quedó incorporada en 19 tomos, desde el 158 hasta el 175, en los que se incluye un detalle de los datos obtenidos a partir de la indagatoria que efectuó a los movimientos financieros de Pinochet en el Banco Riggs.

9 de Febrero 2006 La Nación

Investigan cómo Pinochet financió construcción de casa en La Dehesa

No sólo la casa de Los Flamencos presenta ciertas irregularidades en el pago de su costo, puesto que en la parcela de El Melocotón los papeles con las “especificaciones técnicas” para la construcción del pabellón de la guardia vienen con el rótulo de “Fundación CEMA-Chile. Depto. de Arquitectura”. Los documentos están firmados por la arquitecta jefa de CEMA, Ruth Vallevona Ramírez.

El ministro de furo para el caso Riggs, Carlos Cerda, incorporó ayer información relativa a la construcción y costos de la residencia de calle Los Flamencos, en la comuna de Lo Barnechea, cuyo propietario actual es el general (R) Augusto Pinochet Ugarte. Estos antecedentes permanecían en custodia tal y como lo había dispuesto el entonces ministro instructor de la causa, Sergio Muñoz, hoy miembro de la Corte Suprema. Según consta en su resolución de ayer, el juez Cerda traspasó documentación que permite presumir que los fondos usados para financiar el inmueble ubicado en el barrio de La Dehesa no pertenecían a la familia Pinochet.

La conjetura se origina por el rótulo que poseen las hojas en que se extendió el presupuesto de la edificación de la vivienda, en el cual se lee “Ejército de Chile. Vicecomandancia en Jefe. Comando de Ingenieros del Ejército”.

El subtotal de la obra gruesa de Los Flamencos asciende a 60 millones 470 mil pesos. Mientras que otro papel, con el mismo rótulo, estableció que la construcción del gimnasio, sauna y vestidor alcanzó a 5 millones 744 mil pesos.

Las cancelaciones se hicieron en diez cuotas, entre los meses de abril y mayo de 1992.

También se adjuntó el detalle de las facturas que extendió Vicente Swinburn y Cía., arquitecto encargado de “elaborar los planos y levantar las edificaciones de calle Los Flamencos”, que en total suman 84 millones 827 mil 400 pesos.

El magistrado, además, anexó los presupuestos de una pérgola hacia el gimnasio y otra, vidriada, en la piscina; los arreglos del sector de la cocina y las mejorías de los baños de la residencia de la familia Pinochet-Hiriart.

El Melocotón

Pero no sólo la casa de Los Flamencos presenta ciertas irregularidades en el pago de su costo, puesto que en la parcela de El Melocotón, en la zona del Cajón del Maipo, los papeles con las “especificaciones técnicas” para la construcción del pabellón de la guardia vienen con el rotulo de “Fundación CEMA-Chile.

Depto. de Arquitectura”. Los documentos están firmados por la arquitecta jefa de CEMA, Ruth Vallevona Ramírez.

Según fuentes judiciales, no es posible probar sólo con estos papeles que los recursos usados por Pinochet para la construcción de sus distintas residencias provinieron de las arcas fiscales. La razón es que las facturas que deberían indicar quién pago por las edificaciones no precisan la entidad o la persona que efectuó la cancelación de las obras. Sólo están las hojas con los rótulos del Comando de Ingenieros del Ejército y de CEMA-Chile.

No obstante, resulta válida esa presunción si se cruza información existente en el proceso, como fechas en que se construyeron las casas, y los movimientos financieros que hicieron el Ejército, CEMA y la familia Pinochet en ese período, afirmó una fuente ligada con la causa.

14 de Febrero 2006 El Mostrador

Grupo de ex uniformados demandarían a ministro vocero de Gobierno

Cuestionamientos de Osvaldo Puccio a la formación en las FF.AA. durante el gobierno militar detonó molestia en organización que agrupa a funcionarios en retiro de las ramas castrenses.

La Coordinadora de Personal en retiro de las Fuerzas Armadas (Coperffaa) manifestó su molestia por las últimas declaraciones del secretario general de Gobierno, Osvaldo Puccio, sobre las instituciones castrenses.

Los representantes de la organización catalogaron los dichos del ministro vocero de La Moneda, quien indicó que “durante 17 años se formó a las FF.AA. lejos del honor militar”, como “diatribas” y “groseras insolencias”.

Por lo mismo, no descartaron entablar acciones legales en su contra, por el delito de “difamación y grave daño al honor militar de sus componentes”, según expresaron.

El vicepresidente ejecutivo del organismo, el brigadier general (R) Jaime Núñez Cabrera, expresó la reprobación y molestia de la “familia militar”, ya que Puccio “se había permitido injuriar gravemente el honor y dignidad de las instituciones de las FF.AA. de la República”.

Las palabras del asesor presidencial fueron “directamente en contra del personal de oficiales y suboficiales, a quienes correspondió el honor de formar sus cuadros de oficiales, suboficiales, clases y soldados conscriptos, durante los 17 años en que permaneció sirviendo a la Nación, el Gobierno Cívico-Militar que el año 1973 emprendiera la gigantesca obra refundacional de la Patria, gestora del Chile de hoy y del futuro”, indicó.

En una declaración entregada a la prensa, el uniformado manifestó que “en su poco feliz intento de actuar en defensa de los mandos de hoy, tratando torpemente de diferenciarlos y separarlos de los de ayer, en especial en el caso

del Ejército, el citado vocero no ha trepido en descalificar la formación entregada en dicha institución permanente y fundamental de la República". Para Núñez, Puccio "desconoce el verdadero significado del honor militar y que las actuales generaciones de oficiales y suboficiales de mayor rango jerárquico son producto de esa formación invariable que se ha dado en el Ejército y en sus instituciones hermanas".

"Resulta inaceptable para quienes formamos orgullosamente las filas del Ejército en el período aludido por el citado personero de Gobierno, la grosera insolencia con que se refiere a los mandos superiores y entes formadores de esa época y, más aún, que en una burda mascarada trate de hacerlo en defensa de críticas por actuaciones del comandante en Jefe del Ejército", agregó.

El delegado finalizó diciendo que el general Juan Emilio Cheyre no necesita dicho apoyo, porque "su principal defensa debe darse a través de sus propios actos y proceder frente a sus subordinados, subalternos y camaradas de armas, los que siempre han sido y continuarán siendo, los mas objetivos observadores y verdaderos calificadores morales de su acción de mando".

15 de Febrero 2006 La Nación

¡Al sabotaje, muchachos!

El ex jefe militar de Patria y Libertad destapa un desconocido plan de sabotajes ideado por un sector de la Marina en 1973, para derrocar a Allende.

Confiesa que se le pidió asesinar personalmente a dirigentes de izquierda, como Carlos Altamirano. Y se declara convencido de que el crimen del edecán Araya fue ideado por la inteligencia naval.

Roberto Thieme guarda la estampa del guerrillero apuesto. Por algo un día enamoró a Lucía, la hija mayor de Pinochet. Guerrillero del movimiento ultraderechista Patria y Libertad de 1973, decidido a derrocar a su enemigo, Allende y la Unidad Popular. De aquel guerrero queda un hombre que dice: "La memoria de los pueblos se construye con la historia fidedigna".

Hace tiempo que el ex jefe del frente militar nacionalista está por saldar cuentas con el pasado. Estar con Thieme es estar de cara a esa historia, tan frescamente recordada por algunos, tan interesadamente olvidada por otros.

El hombre que un día de 1972 introdujo 100 fusiles automáticos desde Argentina sabe que las cuentas se saldan asumiendo los actos, y por ello "desclasifica" información guardada. Cuenta cómo, en julio de 1973, en una reunión, la Armada le presentó a Patria y Libertad un plan de sabotajes a puentes, oleoductos, torres de energía y fuentes de combustible, poniendo a su disposición explosivos y conducción técnica, a cambio de que su movimiento aportara "la mano de obra".

Inteligencia naval

El plan se realizó y Thieme sostiene que uno de los oficiales de la Armada presentes en la cita fue el entonces capitán Hugo Castro, el mismo que luego fue ministro de Pinochet y brazo derecho del vicealmirante José Toribio Merino.

También revela que la siguiente "solicitud" fue que él, personalmente, asesinara a dirigentes de izquierda, entre ellos al líder socialista Carlos Altamirano, lo que Thieme rechazó.

Hoy dice estar convencido de que, en el camino para derrocar a Allende, fue la inteligencia naval la que ideó y planificó el crimen del edecán presidencial, capitán de navío Arturo Araya. Por ello se aparta radicalmente de la tesis de que este fue un hecho fortuito, como lo estableció el proceso que el Juzgado Naval de Valparaíso instruyó en la década de los '70.

Roberto Thieme, 63 años, se apresta a presentar sus memorias a mediados de este año, donde, dice, "desclasificará" más información de aquel tiempo de revolución y pólvora. "Hoy no represento a nadie. He evolucionado desde un

nacionalismo corporativista hacia un nacionalismo popular, de filosofía humanista laica”, dice, mirando siempre a los ojos.

–¿En qué momento Patria y Libertad aceleró su colaboración con las fuerzas militares, realizando acciones armadas para aumentar el debilitamiento del Gobierno de Allende y apurar el golpe de Estado?

–Ocurrió con el fracaso del paro de octubre de 1972 para derrocar al Gobierno de Allende, tras lo cual las Fuerzas Armadas se integran al Gobierno de la UP.

En noviembre de 1972, el Consejo Político de Patria y Libertad percibió la posibilidad de una división de las Fuerzas Armadas, que podía llevar a una guerra civil, y decidió establecer una política militar. Tuve la misión de crear esta milicia nacionalista. Primero se llamó Frente de Operaciones y luego se avanzó hacia una estructura militar creada por un marino experto.

–¿Cuál es el primer contacto entre Patria y Libertad y militares para participar en acciones directas?

–El primer intento de Patria y Libertad fue con un sector del Ejército, comprometidos altos mandos a lo largo de Chile, en la intención de tomar La Moneda y derrocar al Gobierno, en lo que se llamó el Tancazo del 29 de junio de 1973. La inteligencia del Ejército lo detectó y hubo que abortarlo, aunque alcanzaron a salir algunos tanques a la calle. Como Arturo Prat, Patria y Libertad apoyó de todas maneras como pudo.

–¿Qué ocurrió entonces?

–Eso marcó el fin político de Patria y Libertad, y su directiva nacional sale al exilio. Yo estuve clandestino en Argentina desde febrero de 1973 (intentando crear un campamento de instrucción paramilitar en Mendoza). Pero pronto regresé clandestino a Chile a hacerme cargo de la organización que quedó de Patria y Libertad. Nos declaramos en la clandestinidad. Estamos en el 15 ó 16 de julio de 1973.

–¿Cómo y cuándo se inició el contacto entre Patria y Libertad y la Armada para derrocar a Allende?

–Unos días después de la mitad de julio de 1973 me contactaron dos comandantes de la Marina [activos] que respondían al mando del entonces vicealmirante José Toribio Merino [a la fecha comandante de la I Zona Naval de Valparaíso]. El comandante en jefe de la Armada era todavía el almirante Raúl Montero, un constitucionalista, pero Merino ya tenía el control de operaciones de la Marina. En una reunión, los comandantes me informan que el 25 de julio de 1973 se inicia un nuevo paro nacional de transporte de varios gremios y otras fuerzas. Me dicen que ahora sí que ese paro apunta definitivamente a derrocar a Allende.

–¿Qué le pidieron a Patria y Libertad los enviados de Merino?

–Dijeron que como el Gobierno de Allende pudo contrarrestar con infraestructura el paro nacional anterior (octubre 1972), y que como se había visto que paralizar el país era difícil, la Marina, o este sector rebelde, necesitaba iniciar una serie de atentados y sabotajes para entorpecer los flujos de combustibles, energía eléctrica, corte de algunos puentes y oleoductos.

–¿Le pidieron a Patria y Libertad realizar estos atentados?

–Sí. Ahora, en estos contactos con la Armada fue clave un capitán retirado, ex comando e infante de Marina con cursos de contrainsurgencia y operaciones de comandos en Estados Unidos, llamado Vicente Gutiérrez, nombre real, con alias Javier Palacios. Patria y Libertad lo contrató a principios de 1973 para entrenar nuestras brigadas.

–¿Qué hizo Gutiérrez después del golpe?

–Fue el brazo derecho de Manuel Contreras en el sector civil de la Comisión DINA, reclutando mucha gente de Patria y Libertad desde el mismo Frente de Operaciones que él entrenó. Fueron los primeros agentes civiles de la DINA.

-¿Qué le respondió a los enviados de Merino?

-Que teníamos falencia operativa, pero la Marina necesitaba mano de obra, porque me dijeron que para realizar estos sabotajes, la logística, la inteligencia y los materiales los ponía la Armada.

-¿La Armada puso las armas y los explosivos?

-Los explosivos, porque armas teníamos. Estos sabotajes no eran atentados contra personas. Sólo contra infraestructura del Estado.

-¿Quién más participó con usted en esa reunión con los dos comandantes?

-Este instructor Vicente Gutiérrez y mi brazo derecho en Patria y Libertad, Miguel Cessa, ya fallecido.

-¿Cuál fue el primer sabotaje?

-Se llamó "La noche de las mangueras largas", precisamente en las horas en que asesinan al comandante Arturo Araya. Se trataba de cortar las mangueras de abastecimiento de combustible de los servicentros más importantes en Santiago.

Después, vino la etapa de los oleoductos de Concón y de Concepción. La gente de la Armada siempre nos indicó cómo volarlos, a qué hora. Y esto no paró más.

-¿Los atentados los realizó sólo gente de Patria y Libertad o también participaron oficiales de la Marina?

-A través de mi mando, el contacto Vicente Gutiérrez y Miguel Cessa; la Armada siempre nos explicó los detalles técnicos para realizar las voladuras. No participan físicamente oficiales de Marina.

-¿Qué otro sabotaje hubo?

-La voladura de unas torres de alta tensión cuando Allende hablaba en cadena nacional. Se hizo un operativo de ingeniería para volar las torres determinadas y producir un apagón. Fue el primer apagón que se hizo en Chile y abarcó desde La Serena a Puerto Montt. No lo digo con orgullo, pero así se dieron las cosas.

-¿Quiénes eran los emisarios de Merino portadores del plan?

-Uno de ellos fue Hugo Castro, brazo derecho de Merino. Debe haber tenido grado de capitán de navío o fragata, porque era comandante. El otro no recuerdo. Dijeron que el paro nacional se iniciaba el 25 de julio y había que actuar rápido, comenzando por sabotear el combustible. Así entramos la noche del 26 de julio [1973] al asesinato del edecán de Allende, el comandante Araya.

-¿El crimen del edecán fue un hecho fortuito, como lo determinó la investigación del Juzgado Naval de Valparaíso, o un complot, como se presume hoy en la nueva investigación judicial?

-No tengo elementos de prueba, pero sin duda, luego de lo que se ha conocido en el tiempo y bajo un análisis básico de inteligencia, mi convicción absoluta es que el crimen del edecán Araya fue una operación altamente sofisticada de la inteligencia naval, que también tuvo un móvil.

-¿Cuál fue ese móvil?

-El grave problema que tenía la Marina era el mando del almirante Montero, constitucionalista, versus la estrategia golpista de Merino. Había que crear un hecho que quebrara el mando en la Marina y que a la vez provocara un efecto psicológico en Allende.

-¿Crear en la Armada un clima en contra de Montero para que al golpe se sumaran los sectores de la Marina que lo seguían?

-Ese fue el otro móvil, el político. Tocarle el alma a la Armada asesinando al edecán naval. Está claro que el disparo que mató al edecán vino desde otro lugar y ángulo que el que se dijo. No provino desde abajo con el arma que habría disparado [René] Claverie. Y esto nos lleva a un francotirador profesional en el contexto de un complot, lo que es clásico en este tipo de operaciones.

-¿Vincula el crimen del edecán con las peticiones que la Armada hizo a Patria y Libertad en esa reunión?

-Sin duda que calza. Y ahí aparece otro elemento. A medida que vamos cumpliendo las metas de sabotajes, se radicaliza el proceso en el país, pero todavía el golpe no llega. Entonces empecé a recibir presiones para atacar contra la vida de dirigentes de izquierda, entre ellos Carlos Altamirano. Me entregan el domicilio y todos los datos de las personas.

-¿De quién venían esas peticiones?

-De Vicente Gutiérrez.

-Por lo tanto, ¿cree que venían del sector mayoritariamente golpista de la Armada liderado por Merino?

-Creo que sí, porque Gutiérrez no actuaba solo: su verdadero mando era la Armada y no Patria y Libertad. Como no fue suficiente el asesinato del edecán Araya, había que crear más conmoción para el golpe. Ahí decidimos como movimiento parar los sabotajes y no acepté esa última petición. El 25 de agosto de 1973 me entregué, porque estaba clandestino desde mi regreso de Argentina.

-¿A quiénes más se le pidió matar?

-Específicamente a Altamirano y genéricamente a otros altos dirigentes de la izquierda.

-¿Quiénes?

-Había otros.

-¿Qué rol jugó Jorge Ehlers Trostel en el crimen del edecán?

-Jorge Ehlers fue un ex oficial de Marina con altas conexiones sociales con el establishment de la Armada. Él fue el coordinador entre el grupo que actuó y la Armada. Él entregó algunas armas a esos jóvenes, indicándoles que fueran justamente al sector donde vivía el edecán a provocarlo para que saliera al balcón. Todo eso no pudo ser casual.

15 de Febrero 2006 La Nación

El silencio sobre Colonia Dignidad

El desarrollo al cual nuestras sociedades buscan acceder no tiene que ver solamente con el crecimiento del PIB, los equilibrios macroeconómicos, la estabilidad política, la construcción de autopistas urbanas, o incluso con las políticas sociales para superar la pobreza o con una imagen país en la que las élites dominantes buscan proyectarse. Todos estos factores pueden existir. Pero podemos mantenernos en una estructura arcaica de reproducción social cuyo fundamento sea el autoritarismo.

Uno de los aspectos críticos -que nos pone a uno u otro lado de la modernidad, es de orden cultural- tiene que ver con la capacidad que como sociedad tengamos para reelaborar la imagen de nuestro pasado y de construir un proyecto de futuro, en el cuál, si bien no todos tengan que reconocerse, ya que se trataría de una forma de totalitarismo, todos y cada uno tengan un lugar.

Una sociedad moderna es aquella en la que una mayoría de la población pueda reconocerse en una matriz común que sea el resultado de una interpretación de la historia reciente o de un proyecto de país compartido; a eso se le llama el contrato social.

La ciudadanía chilena no ha sido capaz de pasar a esta etapa del desarrollo, después de las tres o cuatro últimas décadas de fracturas múltiples y traumatismos históricos, aunque esto no es una fatalidad. Todavía se enfrentan en el espacio público memorias que son irreconciliables entre sí y que dividen en dos grandes bloques a la nación.

Esto constituye un handicap al desarrollo, es una fuente de violencia larvada, porque estas memorias se construyen sobre la base de la negación del otro. Una muestra de madurez de nuestra democracia sería que, pasado el tiempo de la historia oficial, el de las memorias negacionistas, y aquel en el que las víctimas han podido expresarse, comenzara a escribirse una historia de los

acontecimientos, con bases y análisis documentados. Sopesando los argumentos y las subjetividades, de los unos y los otros.

En este contexto, cabe interrogar cuál es el estatuto de ciertos saberes en la construcción de una memoria común. Es la razón por la cuál he querido dirigirme al siquiatra -de una notable trayectoria- Otto Dörr Zegers, en relación con su intervención en Colonia Dignidad.

“Los conozco y me gustan” declaró al diario “The New York Times”, hace algunos años, refiriéndose a este centro neurálgico de la dictadura militar. “Su ideología es un poco anacrónica, como la de los menonitas de Estados Unidos, pero nada justifica las mentiras, sincronizadas, que han inventado sobre ellos”, agregó.

¿Qué dice hoy Dörr sobre este reducto de antiguos nazis en donde ejerció su profesión de médico-siquiatra y que defendió públicamente en los medios de comunicación nacionales e internacionales? Centro de desaparecimiento de personas, escuela de tortura, estructura organizada para satisfacer las prácticas pedófilas del líder, control de los internos con sicofármacos, el mayor escondite de armas del país, centro de seguimiento y archivos ilegales, lugar de descanso de los jefes de la dictadura, entre otras cosas. Todo esto fue la “obra de beneficencia” que Dörr protegió con su saber médico a pesar que, desde el comienzo de los años 60, hubo claros indicios de la naturaleza de esta organización, que no pudieron salir a la luz gracias a los grupos de protección que se organizaron en torno a ella.

¿Sabía el doctor Otto Dörr lo que ocurría allí adentro? ¿No observaba nada extraño en su práctica médica? ¿No escuchaba los rumores y los testimonios, cada vez más contundentes? ¿Por qué siguió protegiendo a Colonia Dignidad hasta bien entrados los años 90? ¿Por qué calló entonces? ¿Y, ahora, cuando las evidencias y el aparato judicial finalmente toman cartas en el asunto, por qué calla todavía?

El respaldo que muchos civiles -como abogados y políticos- pudieron brindar es de una naturaleza diferente de las de un médico que goza del prestigio que él goza y cuyas opiniones están validadas por el área de competencia en que ejerce. Un abogado defiende a sus clientes, un político a sus electores, esto no los absuelve moralmente, pero la sociedad está acostumbrada a que oculten parte de la verdad para defender sus intereses particulares y les otorga, por lo tanto, un crédito relativo.

Pero Dörr no solamente es médico, es decir, ejerce una profesión en la cual el cuerpo social deposita la confianza del saber científico. Además, ejerce como siquiatra e interviene en el espacio público a partir de la legitimidad que le otorga el estatus ligado con su especialidad: legitimidad de intervenir no sólo en los cuerpos y en los metabolismos cerebrales.

La sociedad se inclina y le otorga prerrogativas excepcionales para evaluar las conductas de los individuos, establecer límites a la libertad individual, más allá de los cuales la sentencia médica declara a un individuo enfermo y lo puede privar de su libertad individual y de su responsabilidad cívica o penal, como es el caso de Pinochet.

Este es un poder siempre difícil de administrar, porque sin desviación social, la sociedad estaría fijada de una vez y para siempre. Sin embargo, la sociedad cambia, evoluciona, a veces con rupturas, y lo que era inaceptable o patológico ayer se vuelve la norma del mañana. Esta es la razón por la cuál, el estatus que le otorga el saber en el cuál Dörr se inscribe, puede servir para fijar hechos sociales en el ámbito de la normalidad, siendo que en realidad son patológicos, como el caso de Colonia Dignidad.

Otto Dörr es jefe de servicio del Hospital Psiquiátrico de Santiago, miembro de número del Instituto de Chile, integrante del consejo directivo de la Universidad Diego Portales, profesor universitario, entre otras cosas.

¿Cómo influyeron sus tomas de posiciones públicas en relación con Colonia Dignidad en su práctica médica, en la formación de especialistas y en su participación en la construcción del saber en nuestra sociedad?

En términos generales, ha tomado tiempo para que estas situaciones puedan ser ventiladas. Para que la responsabilidad moral en este tipo de hechos pueda ser reclamada más allá que en los tribunales, han sido necesarias que las garantías del Estado de Derecho sean reforzadas y que la sociedad acepte que se le pidan cuentas a quienes ejercen el poder.

El saber, hemos visto, es una forma muy eficaz del ejercicio del poder. Por eso esta interrogación. La democracia es una tarea sin fin. Para defenderla tenemos que profundizarla, parar a medio camino es condenarla. Es por esta razón que el silencio de Otto Dörr en relación con Colonia Dignidad debe ser cuestionado.

15 de Febrero 2006 La Nación

Esposa de Marco Antonio Pinochet continúa procesada

La sala de verano de la Corte Suprema rechazó un recurso interpuesto por María Soledad Olave, esposa de Marco Antonio Pinochet y nuera del ex dictador Augusto Pinochet, y confirmó su procesamiento por evasión tributaria, cargo que también pesa sobre el nonagenario, su esposa Lucía Hiriart y cuatro de sus cinco hijos.

La decisión judicial, por cuatro votos a favor y uno en contra, ratificó una resolución previa de la Corte de Apelaciones. La determinación suprema fue adoptada hace una semana, pero sólo fue divulgada por la corte este martes. Olave, esposa del hijo menor de Pinochet, Marco Antonio, fue encausada el 23 de enero, junto a su suegra y los hermanos Pinochet (Lucía, Verónica, Jacqueline y Marco Antonio) por el delito de evasión tributaria por un monto, en conjunto, de dos millones de dólares. La evasión de Olave sería de 66.000 dólares (unos 35 millones de pesos).

José Ramón Correa, defensor de Olave, se declaró "tremendamente sorprendido" tras conocer el fallo de hoy de la Corte Suprema y dijo a los periodistas que "había méritos más que suficientes para acoger este recurso".

15 de Febrero 2006 El Mostrador

Riggs: Juez Cerda pide a bancos información de ex director de Famae

Al ministro Cerda le interesa conocer los movimientos financieros que efectuó Iraçabal cuando era director de Famae (1992-1997).

El ministro del caso Riggs, Carlos Cerda, pidió este martes a los bancos Santander Santiago, Bank Boston Security y ABN Amro entregar en un plazo máximo de cinco días todos los antecedentes sobre "depósitos, captaciones y cualquier operación de índole bancaria de que dispongan con respecto al imputado Luis Iraçabal Lobo", ex director de la Fábrica y Maestranzas del Ejército (Famae).

El magistrado requirió la misma información a Yosef Nahum, representante en Chile del Israel Discount Bank por los movimientos que pudo haber realizado general (R) Iraçabal a través de las sucursales en Nueva York y Miami.

Según el diario La Nación, al ministro Cerda le interesa conocer los movimientos financieros que efectuó Iraçabal cuando era director de Famae (1992-1997) y esclarecer qué vínculo tiene con la fortuna del ex dictador, pues existe la tesis de que proviene de comisiones pagadas por la venta ilegal de armamento.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2001 -2006

